Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 2 DE 2025-11-28	**CONTRATO No.** 0501 DE 2025-02-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
NÚMERO DE CONTRATO	0501	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 22.22%		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN *ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD*, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO	$23.400.000,00 Veintitres Millones Cuatrocientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE 0%		
VALOR DEL ANTICIPO	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	23.400.000,00 Veintitres Millones Cuatrocientos Mil Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2025-03-05	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2025-03-05	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-04	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2025-04-05	**HASTA:**	2025-05-04
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 596	2025-02-03	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$678.600.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

No. CDP	*FECHA*	*CÓDIGO RUBRO*	*FUENTE*	*VALOR*
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1505	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$23.400.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025 se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y MIGUEL ANGEL TORRES FORERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118535764 de YOPAL,como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: MIGUEL ANGEL TORRES FORERO, Identificado Con Nit No. 1118535764-4 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de OCTUBRE, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	87679967	87679967	87679967
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$7.500,00
VALOR INTERES	$1.000,00	$1.200,00	$100,00
PERIODO INICIO	2025-10-01	PERIODO FIN	2025-10-30
VALOR TOTAL	$415.600,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-06-25		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$23.400.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$23.400.000,00	$0,00	

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.600.000,00	$0,00	$2.600.000,00
PRESENTE INFORME	$2.600.000,00	$0,00	$2.600.000,00
POR EJECUTAR	$18.200.000,00		
TOTAL	$23.400.000,00	$0,00	$5.200.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$2.600.000,00 Dos Millones Seiscientos Mil Pesos
OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $936.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $702.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $234.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025.

MIGUEL ANGEL TORRES FORERO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Elaboró: Leydy Diaz
Profesional Contratada
CTO 2010-2025

Recurso
Marcial Tobo
Contrato 0200-25
Profesional gobierno.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1118535764	MIGUEL ANGEL TORRES FORERO		cll 16 16 17 11	6341138	MULTISERVICIOSYOPAL@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CASANARE	YOPAL	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	25/06/2025	87679967	$415.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN
1	CC	1118535764	TORRES FORERO MIGUEL ANGEL	59	0			N																230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1118535764	MIGUEL ANGEL TORRES FORERO		cll 16 16 17 11	6341138	MULTISERVICIOSYOPAL@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CASANARE	YOPAL	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	25/06/2025	87679967	$415,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	8	1.000	0	179.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	8	1.200	0	229.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	8	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.000
Pensión	1	227.800	229.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Portal Empresas Portal de Independientes



Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1118535764

Número de planilla*

87679967

Valor Planilla*

415600

Periodo de pago salud*

Mes* **Año***

Mayo 2025

Fecha de pago de la planilla*

06/25/2025

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Mayo - 2025
Pension	Porvenir	Mayo - 2025
Salud	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	Mayo - 2025

VALIDADO
27-11-2025

[redacted]

A Toda Hora

Ver fechas de pago

Ayuda Preguntas Contacto

- Números de contacto
- Enlaces de interés
- Otros enlaces
- Otros servicios aliados
- Redes sociales

Un producto compensar

Comfenalco Valle delagente

Certicámara

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Canet

2019 miplanilla.com

ALCALDÍA DE YOPAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

C 8 OCT 2025

RAD. No. 20251616 14

NOMBRE: Karen F HORA: 4:37 Pm

Yopal 8 de octubre de 2025

Doctor
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Yopal
La Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para cesión de derechos económicos del Contrato N.º 501 del 27 de febrero de 2025

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y en atención al asunto de la referencia, yo, **Miguel Ángel Torres Forero**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **1118535764** de Yopal, Casanare, solicito comedidamente se me autorice **por escrito** la **cesión de los derechos económicos** correspondientes al **Contrato N.°501 del 27 de febrero de 2025**, del cual soy contratista.

La mencionada cesión se realiza en favor de Leonardo Enrique Guillent Arteaga, identificado con PET Permiso por Protección Temporal N.°1413069, conforme a lo establecido en las normas vigentes que regulan la materia y previa su autorización.
Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información o documentación adicional que sea requerida para dar trámite a la misma.

Atentamente,

Miguel Ángel Torres Forero
C.C. 1118535764 de Yopal
Tel: 3172714272
Correo: hcgobierno@gmail.com

Yopal, 24 de octubre de 2025

Señor:
LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda
Yopal, Casanare

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS

Cordial Saludo;

Acorde al asunto de la referencia yo JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, secretario de Gobierno Municipal de Yopal, actuando en calidad de supervisor del contrato de apoyo a la gestión No. 0501 del 27 de febrero de 2025, el cual tiene como objeto: "*FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL*", suscrito entre **MIGUEL ANGEL TORRES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.535.764 expedida en Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, quien para efectos del documento se denominará **EL CEDENTE**; y **LEONARDO ENRIQUE GUILLENT ARTEAGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.413.069** expedida en Bogotá DC, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO,** realizando a partir de la fecha la consignación del pago de las actas parciales del contrato No. **0501.2025** a la cuenta de ahorros No. 36300001389 de Bancolombia del Cesionario.

Conforme a lo anteriormente establecido en calidad de supervisor del contrato de apoyo a la gestión No. 0501 del 27 de febrero de 2025, por medio del presente escrito autorizo la cesión de derechos económicos.

Para lo cual se adjuntan los documentos que soportan la presente autorización.

Sin otro particular.

Atentamente;

JORGE ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal

MIGUEL ANGEL TORRES FORERO
CC. No. 1.118.535.764 de Yopal
CONTRATISTA

Elaboro: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Profesional Contratada secretaria de gobierno

Reviso: LEGNY YANITH MARTINEZ BARRERA
Profesional Contratado secretaria de gobierno

Certificación Bancaria

Jueves, 28 de agosto de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LEONARDO ENRIQUE GUILLENT ARTEAGA identificado(a) con CD 1413069, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	36300001389	2021-04-27	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO superintendencia financiera de colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 1413069

COL

GUILLENT ARTEAGA
APELLIDOS

LEONARDO ENRIQUE
NOMBRES

VEN — NACIONALIDAD
M — SEXO

25863567
DNI Nro.

25-04-1994
FECHA DE NACIMIENTO

15-01-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

VISIBLES

FIRMA



E0799271

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espitia Arias
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL1413069<<0<<<<<<<<<<<<<<<
9404254M3105308VENE0799271<<<5
GUILLENT<ARTEAGA<<LEONARDO<ENR

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.

Entre los suscritos a saber: **MIGUEL ANGEL TORRES FORERO** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N°1.118.535.764 de Yopal Casanare, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará EL CEDENTE y **LEONARDO ENRIQUE GUILLENT ARTEAGA** mayor de edad identificado con permiso especial de permanencia (PEP) N°1413069 expedido en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, que se regula por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por la Ley Civil Colombiana y demás normas concordantes y complementarias:

PRIMERA: EL CEDENTE **MIGUEL ANGEL TORRES FORERO** manifiesta que cede con responsabilidad que le asiste y de manera irrevocable a favor de EL CESIONARIO, los derechos económicos derivados de los **DERECHOS ECONÓMICOS Y/O PATRIMONIALES** del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.**0501-2025** del 27 Febrero del 2025, suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, y cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. **SEGUNDA:** El valor de la Sesión Económica corresponde a la suma total de VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($23.400.000) M/CTE, valor que será pagado de la siguiente manera el valor del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión así: OCHO (08) actas parciales por un valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000,00) M/CTE y un (1) acta de liquidación por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000,00) M/CTE.

Los valores a descontar se realizarán por parte de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL,** de acuerdo con la presentación de las actas parciales y la norma tributaria que corresponda a la presentación de las actas por parte del CESIONARIO y serán pagados, a la CUENTA DE AHORROS Nro. **36300001389** de BANCOCOLOMBIA a nombre del señor LEONARDO ENRIQUE GUILLENT ARTEAGA.

TERCERA: La cesión materia del presente contrato, se efectúa única y exclusivamente sobre los derechos económicos y no sobre las obligaciones contractuales que hayan surgido del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.0501-2025 de 27 febrero del 2025. En

consecuencia, la presente cesión es ajena a cualquier diferencia o reclamación que surja entre EL CEDENTE y **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL**.

CUARTA: EL CEDENTE acepta en forma expresa, que asume sobre los derechos económicos que cede, todos los impuestos, y cualquier descuento que resulte del valor anterior, o sea ordenado por autoridad competente, hasta el día en que se rediman las obligaciones; es decir, los derechos económicos transferidos.

QUINTA: EL CEDENTE declara bajo la gravedad del juramento, que los derechos económicos que se ceden están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no son créditos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

SEXTA: DECLARACION DE CONOCIMIENTO PREVIO DEL CONTRATO. EL CEDENTE declara, que ha tenido conocimiento previo del presente contrato, que ha tenido la oportunidad de expresar las inquietudes y observaciones respecto del mismo, las cuales han sido debidamente resueltas por parte de EL CESIONARIO a entera satisfacción, motivo por el cual, procede a firmar este contrato.

El presente contrato se firma en la ciudad Yopal Casanare, el día 29 de agosto de 2025, en dos (**2**) ejemplares del mismo tenor literal, uno para cada uno de los intervinientes.

CESIONARIO:

MIGUEL ANGEL TORRES FORERO
C.C. No. 1.118.535.764 expedida en Yopal

CEDENTE:

LEONARDO ENRIQUE GUILLENT
PEC. N° 1413069 expedida en Bogotá C.

NOTARIA SEGUNDA

DEL CÍRCULO DE YOPAL

Diligencia de reconocimiento de contenido y autenticación de firma art.68 Ley 960/70 por falta de espacio para estampar sellos pertinentes se adiciona esta hoja, para confirmar la continuidad del documento. Deben estar impresos sellos de unión.

25514-1fd47ee

NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

TORRES FORERO MIGUEL ANGEL

Quien se identificó con la:

C.C. 1118535764

www.notariaenlinea.com
Cod.: ybr5e

Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documentoson suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verificó su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X

Firma

Yopal - Casanare, 2025-10-27 16:12:01

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL
RES-2025-020185-6 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025

Carlos Hernando Villamil Barrera
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL CASANARE

25514-29ec259b

NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

GUILLENT ARTEAGA LEONARDO ENRIQUE

Quien se identificó con la:

PPT 1413069

www.notariaenlinea.com
Cod.: ybr1w

Y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.



Huella del Indice Derecho

X

Firma

Yopal - Casanare, 2025-10-27 16:10:46

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL
Autorizó el reconocimiento

Carlos Hernando Villamil Barrera
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL CASANARE